

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-08/058

AENOR certifica que la organización

JUNTA DE COMPENSACION PARQUE DE VALDEBEBAS

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) N° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La gestión del desarrollo urbanístico de Valdebebas (gestión: del diseño, de la construcción y del mantenimiento)

que se realizan en: AV DE LAS FUERZAS ARMADAS, 5. 28055 - MADRID

Fecha de validación: 2021-06-09



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General